



San Francisco del Rincón, Gto., 21 de agosto del 2018
Oficio no. UT/172/2018
Asunto se contesta solicitud



C. José de Jesús Hernández Jiménez
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de agosto del presente año con número de folio 01272318 que a la letra dice: MONTO ASIGNADO E INFORME DE LA AUTORIZACIÓN Y RECURSOS PÚBLICOS Y DE DONDE PROVIENEN PARTIDA O RAMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA A REALIZARSE EN LA EXPLANADA DEL MERCADO LUIS H. DUCOING. UBICADO ENTRE EL BULEVAR EMILIANO ZAPATA ESQ MARÍA DE LA LUZ BRAVO. Otros datos para facilitar su localización: ASÍ COMO SI EXISTE LA FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO PARA DICHA OBRA ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Al respecto le informo que no se cuenta con ningún antecedente referente al Convenio para la Obra de la explanada del Mercado Luis H. Ducoing, así mismo le informo que la autorización de recursos para obras que no son financiadas con recurso municipal, se realizan a través de convenio con dependencias estatales. Por tal motivo la dirección de Obras Públicas no cuenta con ningún convenio para la obra antes mencionada en virtud de que no es la dependencia que tiene facultades para formalizar Convenios.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



Lic. Ana Elizabeth Angel Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA